Dpto. de Contrataciones Públicas
11 ENE 2022
N°: 026 | Firma:
Hora: 11:00 | Aclaración:
Unión BLANCA MEDINA Dpto. de Contrataciones Públicas Facultad de Ciencias Médicas UNA

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 21 días del mes de diciembre de 2021, siendo las 12:00 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/ 2022 "SERVICIOS DE PUBLICACIONES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS AD REFERENDUM 2022" - ID N° 404.896.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 2.992/19. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 2.992/19. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador Resoluciones D. Nº 1.262/2.021 y D. Nº 1.379/2.021.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La Nota Adm. F.C.M.Nº 415/2021 de fecha 30 de noviembre de 2021 de la Administración F.C.M., por la cual remite nota en donde solicita la realización del llamado a SERVICIO DE PUBLICACIONES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2022.
- La Nota DCP Nº 2959/2021 de fecha 9 de diciembre de 2021, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- El Decreto N° 2.992/19 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Dictamen DCP Nº 101/2021, del Departamento de Contrataciones Públicas, por la cual valida la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.
- El Acta de Apertura de fecha 21 de diciembre de 2021.
- El Dictamen Nº 179/2021, de la Asesoría Jurídica del Departamento de ContratacionesPúblicas.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 6 (seis) ofertas: **INFO PY GRUPO S.A., APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L., COEFICIENTE S.R.L., BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME, P&M GROUP S.R.L. y TABAREZ PUBLICIDAD DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ.-**

- Se procedió a solicitar la conformidad de la firma **BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME** para la corrección aritmética del Monto Total ofertado. Presentada la conformidad de la firma **BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME** para la corrección aritmética, según consta en nota con M.E. COMITÉ Nº 003/2022, se realizan las correcciones de la oferta quedando de la siguiente manera:

DONDE DICE:	
Precio Total	**3,112,917**
DEBE DECIR:	
Precio Total	**1,772,917**

Verificada la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por la firma oferente se constató que cumple con el porcentaje mínimo requerido la Carta de Invitación, por lo expuesto su oferta seguirá siendo evaluada en los siguientes puntos del presente Informe

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

DOCUMENTOS - PERSONAS FÍSICAS	**BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME**	**TABAREZ PUBLICIDAD DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ**
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	CUMPLE

DOCUMENTOS – PERSONAS JURÍDICAS	**INFOPY GRUPO S.A.**	**APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.**	**COEFICIENTE S.R.L.**	**P&M GROUP S.R.L.**
Formulario de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion.contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**NO CUMPLE**	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)

A CONTINUACIÓN, SE EXPONE EL DICTAMEN LEGAL Nº 179/2021 DEL ASESOR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

Dictamen N° 179/2.021.-

AL : **Sres. Comité de Evaluación de Ofertas**
FCM/UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta**, Asesor Jurídico
Decanato – Depto. de Contrataciones Públicas – FCM/UNA

REF. Dictamen sobre la CD N° 02/2022 "Servicio de Publicaciones para la Facultad de Ciencias Médicas – Ad Referéndum 2022". ID N° 404.896.-

FECHA : 27 de diciembre de 2021.-

.....

Oferentes

1. Info Py Grupo s.A.;
2. Apolo 11 S.R.L.;
3. Coeficiente S.R.L.;
4. BM Servicios de Blanca Teodolina Marín Riquelme;
5. P&M Group S.R.L., y
6. Tabárez Publicidad Digital e Integral de Jorge Fernández Tabárez. –

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la oferta presentada, en el marco de este llamado por Contratación Directa y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 16 y 34 de la Ley Nº 2.051/03, y 60 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente las ofertas presentadas, con excepción de la oferta presentada por Info Py Grupo S.A. –

En efecto, la oferta presentada por la firma Info Py Grupo S.A. no acompaña – ni está alzado en el SIPE – los Estatutos Sociales, que permitiría conocer el uso de la firma social del directivo que firma la oferta. Por tanto, al tratarse de un documento de carácter sustancial que no admite modificación posterior al acto de apertura, se recomienda la descalificación de la oferta, de conformidad a las prescripciones del art. 61, incisos c) y d) del Decreto reglamentario N° 2992/2019 de la Ley 2051/03. –

Se hace mención que las oferentes presentan constancia del SIPE, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en la Resolución DNCP Nº 1915/2.011 del 19 de setiembre de 2.011, que establece formalidades de presentación material de la constancia expedida por el SIPE. -

Es mi dictamen. -

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 8965

1

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
27/12/2021
Nº 965 FIRMA
HORA 12:37 ACLARACIÓN

Lic. LIZANIA CARDOZO
Comité de Evaluación
F.C.M. - U.N.A

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

CRITERIO DEL COMITÉ:

Considerando la recomendación realizada en el Dictamen Legal Nº 179/ 2021 y verificada la oferta de la firma **INFOPY GRUPO S.A.,**no acredita la representación del firmante, habida cuenta que no acompaña la escritura de constitución social ni un poder que le autorice como apoderado, y, tampoco, han alzado dichos documentos al SIPE, siendo los mismos documentos de carácter sustancial que no admiten modificaciones ulteriores al acto de apertura de ofertas, por lo que se recomienda la descalificación de la oferta, en atención a las disposiciones del Art. 61, incisos c) y d) del Decreto reglamentario Nº 2992/19 de la Ley Nº 2051/03. Por ende, atendiendo el antecedente expuesto, se concluye que; la oferta presentada por la firma **INFOPY GRUPO S.A., NO SERÁ CONSIDERADA EN ADELANTE. -**

Observación: Para los oferentes que presentaron junto con su Oferta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), los documentos (sustanciales y no sustanciales) que se encontraban en estado "Activoe Histórico" fueron verificados según los números de constancias detallados a continuación:

RUC	EMPRESA	NÚMERO DE CONSTANCIA
80022850-2	APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L	1.675.485
80019303-2	COEFICIENTE S.R.L.	1.675.473
388022-2	BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME	1.675.541
80084428-9	P&M GROUP S.R.L.	1.675.480
963023-6	TABAREZ PUBLICIDAD DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ	1.675.550

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité en cual concluye que:

DOCUMENTOS	APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L	COEFICIENTE S.R.L.	BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME	P&M GROUP S.R.L.	TABAREZ PUBLICIDAD DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	PRESENTÓ	PRESENTÓ (SIPE)	PRESENTÓ	PRESENTÓ (SIPE)	PRESENTÓ
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE
Experiencia requerida: Demostrar la experiencia en en rubro de publicaciones con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos 3 años. (2019, 2020, 2021).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Durante la evaluación se requirió formalmente a través del Comité de Evaluación lo detallado a continuación:

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

La documentación requerida debía ser entregada **hasta el día 5 de enero de 2022.**
****Obs.:* Toda documentación y/o aclaración remitida fuera del plazo establecido se tendrá por no presentada.-**

A APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L, según nota CECP Nº 001/2022:

1. **Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:** Demostrar la experiencia en el rubro de publicaciones con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos 3 años. (2019, 2020, 2021). **Se solicita presentar facturaciones de venta y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.**

2. Explicación detallada de la composición del precio ofertado (ítems indicados en nota).

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos requeridos, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2.490/2019.

A COEFICIENTE S.R.L., según nota CECP Nº 002/2022:

1. Explicación detallada de la composición del precio ofertado (ítems indicados en nota).

2. Declaración Jurada: Cumplimiento con las Especificaciones Técnicas solicitadas.

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos requeridos, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2.490/2019.

A BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME, según nota CECP Nº 003/2022:

1. Se solicita corrección aritmética.

2. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.

3. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.

4. **Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:** Demostrar la experiencia en el rubro de publicaciones con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos 3 años. (2019, 2020, 2021). **Se solicita presentar facturaciones de venta y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.**

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos requeridos, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2.490/2019.

A P & M GROUP S.R.L., según nota CECP Nº 004/2022:

1. Explicación detallada de la composición del precio ofertado (ítems indicados en nota).

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos requeridos, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2.490/2019.

A TABAREZ PUBLICIDAD DE JORGE FERNANDEZ TABAREZ según nota CECP Nº 005/2022:

1. Se solicita corrección aritmética.

2. Explicación detallada de la composición del precio ofertado (ítems indicados en nota).

La firma individualizada no presentó los documentos requeridos. Por lo expuesto y considerando que el oferente no ha presentado lo solicitado, su oferta **no será considerada** en los siguientes puntos del Informe de Evaluación con base en lo establecido en el Art. 62 del Decreto Nº 2992/19 "... *El Comité de Evaluación emplazará por escrito al Oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta...*"

CUARTO: se procede a evaluar experiencia de los oferentes: **APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L., COEFICIENTE S.R.L., BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME y P&M GROUP S.R.L.** de lo que resulta lo siguiente:

Demostrar la experiencia en en rubro de publicaciones con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos 3 años. (2019, 2020,2021).	
EMPRESA: APOLO 11 S.R.L.	
Monto Total Ofertado	**1,339,400**

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del total ofertado)					**401,820**
Copia de contratos, facturaciones y/o órdenes de compra que avalen la experiencia requerida.					
Documentos Presentados	**Año 2.019**	**Año 2.020**	**Año 2.021**	**Sumatoria Total**	**Observaciones**
Constancia de Recepcion Final + Contrato N° 02/2019 CD N° 02/2019 entre APOLO 11 S.R.L. y Ministerio de Educacion y Ciencias	35,000,000	-	-	35,000,000	Corresponde al objeto del llamado.
Constancia de Recepcion Final + Contrato N° 08/2019 LCO N° 02/2019 entre APOLO 11 S.R.L. y Centro Cultural de la República - El Cabildo	150,000,000	-	-	150,000,000	Corresponde al objeto del llamado.
Constancia de Recepcion Final + Contrato N° 03/2020 CD N° 02/2020 entre APOLO 11 S.R.L. y Facultad de Ciencias Economicas	-	80,000,000	-	80,000,000	Corresponde al objeto del llamado.
Constancia de Recepcion Final + Contrato N° 04/2019 CD N° 02/2019 entre APOLO 11 S.R.L. y Facultad de Ciencias Médicas	75,000,000	-	-	75,000,000	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA N° 001-001-0007301	-	-	8,349,000	8,349,000	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA N° 001-001-0007244	-	-	12,150,000	12,150,000	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA N° 001-001-0006901	-	-	5,886,000	5,886,000	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA N° 001-001-0007172	-	-	18,216,000	18,216,000	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA N° 001-001-0007173	-	-	10,764,000	10,764,000	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA N° 001-001-0007123	-	-	10,500,000	10,500,000	Corresponde al objeto del llamado.
			TOTAL	**405,865,000**	**CUMPLE CON EL PORCENTAJE REQUERIDO**
EMPRESA: COEFICIENTE S.R.L					
Monto Total Ofertado					**1,494,500**
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del total ofertado)					**448,350**
Copia de contratos, facturaciones y/o órdenes de compra que avalen la experiencia requerida.					
Documentos Presentados	**Año 2.019**	**Año 2.020**	**Año 2.021**	**Sumatoria Total**	**Observaciones**
FACTURA N° 001-001-0002547	-	-	-	-	No corresponde al año solicitado.
FACTURA N° 001-001-0002543	-	-	-	-	No corresponde al año solicitado.
FACTURA N° 001-001-0002678	7,784,376	-	-	7,784,376	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA N° 001-001-0002679	7,784,376	-	-	7,784,376	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA N° 001-001-0003507	-	6,663,200	-	6,663,200	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA N° 001-001-0003506	-	3,307,500	-	3,307,500	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA N° 001-001-0004155	-	-	4,398,500	4,398,500	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA N° 001-001-0004166	-	-	6,262,248	6,262,248	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA N° 001-001-0004156	-	-	3,002,400	3,002,400	Corresponde al objeto del llamado.
			TOTAL	**39,202,600**	**CUMPLE CON EL PORCENTAJE REQUERIDO**
EMPRESA: BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME					
Monto Total Ofertado					**1,772,917**

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del total ofertado)					**531,875**
Copia de contratos, facturaciones y/o órdenes de compra que avalen la experiencia requerida.					
Documentos Presentados	**Año 2.019**	**Año 2.020**	**Año 2.021**	**Sumatoria Total**	**Observaciones**
FACTURA Nº 001-001-0006965	-	-	2,550,000	2,550,000	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0006959	-	-	2,683,518	2,683,518	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0006978	-	-	3,528,000	3,528,000	Corresponde al objeto del llamado.
ACTA DE RECEPCION FINAL	3,000,000	-	-	3,000,000	Corresponde al objeto del llamado.
			TOTAL	**5,233,518**	**CUMPLE CON EL PORCENTAJE REQUERIDO**
EMPRESA: P & M GROUP S.R.L.					
Monto Total Ofertado					**1,884,000**
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del total ofertado)					**565,200**
Copia de contratos, facturaciones y/o órdenes de compra que avalen la experiencia requerida.					
Documentos Presentados	**Año 2.019**	**Año 2.020**	**Año 2.021**	**Sumatoria Total**	**Observaciones**
FACTURA Nº 001-001-0003398	-	-	6,264,000	6,264,000	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0003289	-	-	2,784,000	2,784,000	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0003287	-	-	6,699,000	6,699,000	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0003288	-	-	11,310,000	11,310,000	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0003516	-	-	2,784,000	2,784,000	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0003499	-	-	3,828,568	3,828,568	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0002371	-	1,500,000	-	1,500,000	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0002174	-	1,442,678	-	1,442,678	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0001993	-	5,926,593	-	5,926,593	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0001566	62,147,555	-	-	62,147,555	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0001465	203,754,063	-	-	203,754,063	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0003451	-	-	28,962,750	28,962,750	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0003450	-	-	4,703,667	4,703,667	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0002178	-	2,725,058	-	2,725,058	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0001923	-	6,531,626	-	6,531,626	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0001624	202,638,747	-	-	202,638,747	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0001490	54,472,282	-	-	54,472,282	Corresponde al objeto del llamado.
			TOTAL	**608,474,587**	**CUMPLE CON EL PORCENTAJE REQUERIDO**

Por tanto, las empresas: **APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L., COEFICIENTE S.R.L., BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME y P&M GROUP S.R.L., cumplen con la Experiencia** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.-

QUINTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto N° 2.992 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

LOTE TOTAL

Lote Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 75.000.000 Máximo: 150.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No							APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.		COEFICIENTE S.R.L.		BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME		P&M GROUP S.R.L.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario Estimado	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82101504-002	Publicacion en periodicos	Centimetros	EVENTO	1									
1.1		Indeterminada Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	51,517	35,000	35,000	45,000	45,000	45,000	45,000	39,000	39,000
1.2		Indeterminada Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	76,367	15,800	15,800	45,000	45,000	45,000	45,000	57,600	57,600
1.3		Indeterminada Color Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	82,267	15,900	15,900	47,000	47,000	31,022	31,022	60,600	60,600
1.4		Indeterminada Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	127,033	24,100	24,100	15,000	15,000	35,275	35,275	28,800	28,800
1.5		Elegida Par Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	53,833	10,800	10,800	47,000	47,000	10,375	10,375	21,600	21,600
1.6		Elegida Par Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	83,367	16,500	16,500	15,000	15,000	22,525	22,525	27,600	27,600
1.7		Elegida Impar Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	58,633	11,800	11,800	47,000	47,000	23,975	23,975	27,300	27,300
1.8		Elegida Impar Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	91,450	18,200	18,200	15,000	15,000	28,588	28,588	25,000	25,000
1.9		Elegida Par Color Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	81,033	15,200	15,200	47,000	47,000	20,775	20,775	25,300	25,300
1.10		Elegida Par Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	128,117	23,700	23,700	15,000	15,000	26,088	26,088	22,200	22,200
1.11		Elegida Impar Color Lunes a Sabados	Centimetros	EVENTO	1	83,750	15,700	15,700	47,000	47,000	22,813	22,813	22,700	22,700
1.12		Elegida Impar Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	131,500	24,400	24,400	15,000	15,000	22,625	22,625	22,800	22,800
1.13		Solicitada Indeterminada Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	76,592	15,300	15,300	10,000	10,000	21,444	21,444	47,200	47,200
1.14		Solicitada Indeterminada Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	116,392	22,600	22,600	10,000	10,000	27,294	27,294	22,400	22,400
1.15		Solicitada Indeterminada Color Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	95,133	17,600	17,600	10,000	10,000	21,350	21,350	41,200	41,200
1.16		Solicitada Indeterminada Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	148,333	27,100	27,100	10,000	10,000	31,250	31,250	26,400	26,400
1.17		Solicitada Elegida Par Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	83,775	17,400	17,400	10,000	10,000	22,831	22,831	34,600	34,600
1.18		Solicitada Elegida Par Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	132,675	27,400	27,400	10,000	10,000	39,506	39,506	35,200	35,200
1.19		Solicitada Elegida Impar Blanco y Negro Lunes a Sabados	Centimetros	EVENTO	1	89,525	19,000	19,000	10,000	10,000	21,144	21,144	34,100	34,100
1.20		Solicitada Elegida Impar Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	125,825	25,400	25,400	10,000	10,000	24,369	24,369	38,200	38,200
1.21		Solicitada Elegida Par Color Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	99,317	18,800	18,800	10,000	10,000	24,488	24,488	31,500	31,500
1.22		Solicitada Elegida Par Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	155,067	29,000	29,000	10,000	10,000	33,300	33,300	31,500	31,500
1.23		Solicitada Elegida Impar Color Lunes a Sabados	Centimetros	EVENTO	1	100,017	19,100	19,100	10,000	10,000	25,013	25,013	24,300	24,300
1.24		Solicitada Elegida Impar Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	162,150	31,100	31,100	10,000	10,000	21,613	21,613	32,400	32,400
1.25		Indeterminada en Suplementos Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	41,467	10,000	10,000	10,000	10,000	31,100	31,100	28,500	28,500
1.26		Indeterminada en Suplementos Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	66,967	13,800	13,800	10,000	10,000	20,225	20,225	28,800	28,800
1.27		Indeterminada en Suplementos Color Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	71,217	16,400	16,400	10,000	10,000	23,413	23,413	30,000	30,000
1.28		Indeterminada en Suplementos Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	107,517	18,400	18,400	10,000	10,000	20,638	20,638	28,800	28,800
1.29		Agrupados Blanco y Negro Lunes a Domingo	Centimetros	EVENTO	1	30,700	35,300	35,300	30,000	30,000	29,560	29,560	13,000	13,000
1.30		Agrupados Color Lunes a Domingo	Centimetros	EVENTO	1	32,867	7,000	7,000	25,000	25,000	27,650	27,650	18,000	18,000
1.31		Clasificado Basico Lunes a Domingo por día	Centimetros	EVENTO	1	19,667	4,400	4,400	13,500	13,500	14,750	14,750	8,800	8,800
1.32		Edictos Varios	Centimetros	EVENTO	1	21,967	25,200	25,200	23,000	23,000	16,475	16,475	10,000	10,000
1.33		Exequia sin foto	Centimetros	EVENTO	1	110,800	100,000	100,000	100,000	100,000	29,000	29,000	77,900	77,900
1.34		Exequia con foto	Centimetros	EVENTO	1	99,500	17,400	17,400	50,000	50,000	14,625	14,625	35,000	35,000
1.35		Inmemoriam en recuadro	Centimetros	EVENTO	1	80,733	11,900	11,900	10,000	10,000	21,550	21,550	20,000	20,000
2	82101504-002	Publicacion en periodicos	Centimetros	EVENTO	1									
2.1		Indeterminada Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	47,553	35,000	35,000	45,000	45,000	43,553	43,553	33,600	33,600
2.2		Indeterminada Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	50,097	10,800	10,800	40,000	40,000	43,553	43,553	32,000	32,000
2.3		Indeterminada Color Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	72,803	14,200	14,200	47,000	47,000	24,602	24,602	25,300	25,300
2.4		Indeterminada Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	77,838	14,600	14,600	12,000	12,000	28,379	28,379	23,200	23,200
2.5		Elegida Par Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	41,453	9,000	9,000	47,000	47,000	21,090	21,090	21,700	21,700

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

2.6		Elegida Par Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	46,930	9,900	9,900	12,000	12,000	25,198	25,198	21,700	21,700
2.7		Elegida Impar Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	41,420	8,900	8,900	47,000	47,000	25,198	25,198	21,700	21,700
2.8		Elegida Impar Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	46,797	9,900	9,900	12,000	12,000	25,198	25,198	21,700	21,700
2.9		Elegida Par Color Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	76,848	13,800	13,800	47,000	47,000	27,636	27,636	21,700	21,700
2.10		Elegida Par Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	82,974	14,900	14,900	12,000	12,000	22,231	22,231	23,200	23,200
2.11		Elegida Impar Color Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	77,374	13,300	13,300	47,000	47,000	18,031	18,031	22,800	22,800
2.12		Elegida Impar Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	82,001	14,100	14,100	12,000	12,000	21,501	21,501	17,400	17,400
2.13		Solicitada Indeterminada Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	79,756	16,100	16,100	9,000	9,000	19,817	19,817	25,900	25,900
2.14		Solicitada Indeterminada Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	86,488	17,100	17,100	9,000	9,000	24,866	24,866	29,200	29,200
2.15		Solicitada Indeterminada Color Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	105,851	20,100	20,100	9,000	9,000	29,388	29,388	27,200	27,200
2.16		Solicitada Indeterminada Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	112,057	20,600	20,600	9,000	9,000	24,043	24,043	21,800	21,800
2.17		Solicitada Elegida Par Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	94,509	16,300	16,300	9,000	9,000	20,882	20,882	25,900	25,900
2.18		Solicitada Elegida Par Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	96,454	16,300	16,300	9,000	9,000	22,716	22,716	29,200	29,200
2.19		Solicitada Elegida Impar Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	93,809	16,100	16,100	9,000	9,000	20,357	20,357	25,900	25,900
2.20		Solicitada Elegida Impar Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	102,854	18,000	18,000	9,000	9,000	27,141	27,141	23,300	23,300
2.21		Solicitada Elegida Par Color Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	115,181	19,100	19,100	9,000	9,000	26,386	26,386	24,900	24,900
2.22		Solicitada Elegida Par Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	127,423	21,200	21,200	9,000	9,000	25,567	25,567	26,600	26,600
2.23		Solicitada Elegida Impar Color Lunes a Sabados	Centimetros	EVENTO	1	122,248	21,200	21,200	9,000	9,000	21,686	21,686	25,300	25,300
2.24		Solicitada Elegida Impar Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	132,657	22,700	22,700	9,000	9,000	29,493	29,493	20,300	20,300
2.25		Indeterminada en Suplementos Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	40,720	9,300	9,300	9,000	9,000	20,540	20,540	21,300	21,300
2.26		Indeterminada en Suplementos Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	43,897	9,600	9,600	9,000	9,000	22,923	22,923	22,700	22,700
2.27		Indeterminada en Suplementos Color Lunes a Sabados	Centimetros	EVENTO	1	69,887	14,200	14,200	9,000	9,000	22,415	22,415	20,200	20,200
2.28		Indeterminada en Suplementos Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	64,554	10,800	10,800	9,000	9,000	28,416	28,416	23,200	23,200
2.29		Agrupados Blanco y Negro Lunes a Domingo	Centimetros	EVENTO	1	31,185	35,800	35,800	32,000	32,000	23,389	23,389	10,000	10,000
2.30		Agrupados Color Lunes a Domingo	Centimetros	EVENTO	1	30,352	6,700	6,700	26,000	26,000	22,764	22,764	10,000	10,000
2.31		Clasificado Basico Lunes a Domingo por dia	Centimetros	EVENTO	1	23,668	4,900	4,900	10,000	10,000	17,751	17,751	10,000	10,000
2.32		Edictos Varios	Centimetros	EVENTO	1	27,752	31,900	31,900	25,000	25,000	17,758	17,758	8,800	8,800
2.33		Exequia sin foto	Centimetros	EVENTO	1	83,045	41,500	41,500	50,000	50,000	26,600	26,600	51,500	51,500
2.34		Exequia con foto	Centimetros	EVENTO	1	77,380	14,000	14,000	8,000	8,000	26,600	26,600	25,500	25,500
2.35		Inmemoriam en recuadro	Centimetros	EVENTO	1	62,945	10,800	10,800	8,000	8,000	28,600	28,600	11,000	11,000
Precio Total								**1,339,400**		**1,494,500**		**1,772,917**		**1,884,000**

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

La oferta presentada por la firma **APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.,** se encuentra 76% debajo del precio estimado establecido por la Institución-

La firma **APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.,** presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en el documento recibido vía e- mail conforme a lo reglamentado en la Resolución DNCP Nº 2.490/19.

A consideración de este Comité y según Nota ADM FCM Nº 08/2022 la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el servicio.-

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación. -

Observación: *No se aplicó el beneficio del margen de preferencia, considerando que los oferentes presentaron el Certificado de Producto y Empleo Nacional.*

SEXTO: En consideración a la Resolución DNCP N° 849/2015 que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, se realiza la verificación a través de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). De lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.				
Nro	**C.I.N°**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	707,434	SIMEON ADORNO BARRIOS	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
2	4,111,756	INGRID ISABEL ADORNO GOMEZ	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
3	4,507,258	MARCOS ANTONIO ACOSTA ROJAS	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
EMPRESA: COEFICIENTE S.R.L.				
Nro	**C.I.N°**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	860,149	GLORIA BEATRIZ OCAMPOS MORA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
2	559,413	HUGO ERNESTO LAFUENTE	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
EMPRESA: BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME				
Nro	**C.I.N°**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	388,022	BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
EMPRESA: P & M GROUP S.R.L.				
Nro	**C.I.N°**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	1,269,081	IVAN GUSTAVO MARTÍ MARTINEZ	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
2	923,778	MARIA BEATRIZ BARRAIL GOMEZ	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	

Teniendo en cuenta la documentación referida el Comité Evaluador de Llamados concluye que los oferentes (propietarios, socios, directivos y/o representantes) mencionados anteriormente, actualmente, cumplen con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación.-

SÉPTIMO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 8 del Decreto Reglamentario N° 2.992/19, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/ 2022 "SERVICIOS DE PUBLICACIONES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS AD REFERENDUM 2022" - ID N° 404.896,** a la empresa:

APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.							
Lote Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 75.000.000 Máximo: 150.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82101504-002	Publicacion en periodicos	Centimetros	EVENTO	1		
1.1		Indeterminada Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	35,000	35,000
1.2		Indeterminada Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	15,800	15,800
1.3		Indeterminada Color Lunes	Centimetros	EVENTO	1	15,900	15,900

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion.contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

		a Sábados					
1.4		Indeterminada Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	24,100	24,100
1.5		Elegida Par Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	10,800	10,800
1.6		Elegida Par Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	16,500	16,500
1.7		Elegida Impar Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	11,800	11,800
1.8		Elegida Impar Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	18,200	18,200
1.9		Elegida Par Color Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	15,200	15,200
1.10		Elegida Par Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	23,700	23,700
1.11		Elegida Impar Color Lunes a Sabados	Centimetros	EVENTO	1	15,700	15,700
1.12		Elegida Impar Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	24,400	24,400
1.13		Solicitada Indeterminada Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	15,300	15,300
1.14		Solicitada Indeterminada Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	22,600	22,600
1.15		Solicitada Indeterminada Color Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	17,600	17,600
1.16		Solicitada Indeterminada Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	27,100	27,100
1.17		Solicitada Elegida Par Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	17,400	17,400
1.18		Solicitada Elegida Par Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	27,400	27,400
1.19		Solicitada Elegida Impar Blanco y Negro Lunes a Sabados	Centimetros	EVENTO	1	19,000	19,000
1.20		Solicitada Elegida Impar Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	25,400	25,400
1.21		Solicitada Elegida Par Color Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	18,800	18,800
1.22		Solicitada Elegida Par Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	29,000	29,000
1.23		Solicitada Elegida Impar Color Lunes a Sabados	Centimetros	EVENTO	1	19,100	19,100
1.24		Solicitada Elegida Impar Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	31,100	31,100
1.25		Indeterminada en Suplementos Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	10,000	10,000
1.26		Indeterminada en Suplementos Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	13,800	13,800
1.27		Indeterminada en Suplementos Color Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	16,400	16,400
1.28		Indeterminada en Suplementos Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	18,400	18,400
1.29		Agrupados Blanco y Negro Lunes a Domingo	Centimetros	EVENTO	1	35,300	35,300
1.30		Agrupados Color Lunes a Domingo	Centimetros	EVENTO	1	7,000	7,000
1.31		Clasificado Basico Lunes a Domingo por día	Centimetros	EVENTO	1	4,400	4,400
1.32		Edictos Varios	Centimetros	EVENTO	1	25,200	25,200
1.33		Exequia sin foto	Centimetros	EVENTO	1	100,000	100,000
1.34		Exequia con foto	Centimetros	EVENTO	1	17,400	17,400
1.35		Inmemoriam en recuadro	Centimetros	EVENTO	1	11,900	11,900
2	82101504-	Publicacion en periodicos	Centimetros	EVENTO	1		

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

	002						
2.1		Indeterminada Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	35,000	35,000
2.2		Indeterminada Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	10,800	10,800
2.3		Indeterminada Color Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	14,200	14,200
2.4		Indeterminada Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	14,600	14,600
2.5		Elegida Par Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	9,000	9,000
2.6		Elegida Par Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	9,900	9,900
2.7		Elegida Impar Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	8,900	8,900
2.8		Elegida Impar Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	9,900	9,900
2.9		Elegida Par Color Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	13,800	13,800
2.10		Elegida Par Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	14,900	14,900
2.11		Elegida Impar Color Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	13,300	13,300
2.12		Elegida Impar Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	14,100	14,100
2.13		Solicitada Indeterminada Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	16,100	16,100
2.14		Solicitada Indeterminada Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	17,100	17,100
2.15		Solicitada Indeterminada Color Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	20,100	20,100
2.16		Solicitada Indeterminada Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	20,600	20,600
2.17		Solicitada Elegida Par Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	16,300	16,300
2.18		Solicitada Elegida Par Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	16,300	16,300
2.19		Solicitada Elegida Impar Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	16,100	16,100
2.20		Solicitada Elegida Impar Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	18,000	18,000
2.21		Solicitada Elegida Par Color Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	19,100	19,100
2.22		Solicitada Elegida Par Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	21,200	21,200
2.23		Solicitada Elegida Impar Color Lunes a Sabados	Centimetros	EVENTO	1	21,200	21,200
2.24		Solicitada Elegida Impar Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	22,700	22,700
2.25		Indeterminada en Suplementos Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	9,300	9,300
2.26		Indeterminada en Suplementos Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	9,600	9,600
2.27		Indeterminada en Suplementos Color Lunes a Sabados	Centimetros	EVENTO	1	14,200	14,200
2.28		Indeterminada en Suplementos Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	10,800	10,800
2.29		Agrupados Blanco y Negro Lunes a Domingo	Centimetros	EVENTO	1	35,800	35,800
2.30		Agrupados Color Lunes a Domingo	Centimetros	EVENTO	1	6,700	6,700
2.31		Clasificado Basico Lunes a	Centimetros	EVENTO	1	4,900	4,900

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

		Domingo por dia					
2.32		Edictos Varios	Centimetros	EVENTO	1	31,900	31,900
2.33		Exequia sin foto	Centimetros	EVENTO	1	41,500	41,500
2.34		Exequia con foto	Centimetros	EVENTO	1	14,000	14,000
2.35		Inmemoriam en recuadro	Centimetros	EVENTO	1	10,800	10,800
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN							**1,339,400**

AÑO 2022	
MONTO MÍNIMO	75,000,000
MONTO MÁXIMO	150,000,000

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 08:00 hs., a los 11 días del mes de enero del año dos mil veintidos. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

Se adjunta:

1- El Dictamen Nº 179/2021, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.
2- La Nota ADM FCM Nº 08/2022 conformidad de precios.
3- Constancias de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). Foliadas individualmente. -

Observación:

1- El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, cuentan con las firmas de los miembros, a excepción de:

- DR. JAVIER ESCOBAR (Permiso por vacaciones)
- DR. LUIS MARCELO MIÑO (Permiso por vacaciones)
- UNIV. KOEJU SATO (Permiso particular)
- C.P. TERESA CORONEL (Permiso por vacaciones)
- LIC. VICTOR VILLALBA (Permiso por vacaciones)

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de lasuperioridad. -

PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JAVIER ESCOBAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. LUIS MARCELO MIÑO
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. KOEJU SATO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NERIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

C.P. TERESA CORONEL
MIEMBRO DEL COMITÉ

ARQ. CRISTINA ORUÉ
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Dictamen N° 179/2.021.-

AL : **Sres. Comité de Evaluación de Ofertas**
FCM/UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta**, Asesor Jurídico
Decanato – Depto. de Contrataciones Públicas – FCM/UNA

REF. Dictamen sobre la CD N° 02/2022 "Servicio de Publicaciones para la Facultad de Ciencias Médicas – Ad Referéndum 2022". ID N° 404.896. –

FECHA : 27 de diciembre de 2021.-

.....

Oferentes

1. Info Py Grupo s.A.;
2. Apolo 11 S.R.L.;
3. Coeficiente S.R.L.;
4. BM Servicios de Blanca Teodolina Marín Riquelme;
5. P&M Group S.R.L., y
6. Tabárez Publicidad Digital e Integral de Jorge Fernández Tabárez. –

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la oferta presentada, en el marco de este llamado por Contratación Directa y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 16 y 34 de la Ley Nº 2.051/03, y 60 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente las ofertas presentadas, con excepción de la oferta presentada por Info Py Grupo S.A. –

En efecto, la oferta presentada por la firma Info Py Grupo S.A. no acompaña – ni está alzado en el SIPE – los Estatutos Sociales, que permitiría conocer el uso de la firma social del directivo que firma la oferta. Por tanto, al tratarse de un documento de carácter sustancial que no admite modificación posterior al acto de apertura, se recomienda la descalificación de la oferta, de conformidad a las prescripciones del art. 61, incisos c) y d) del Decreto reglamentario N° 2992/2019 de la Ley 2051/03. –

Se hace mención que las oferentes presentan constancia del SIPE, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en la Resolución DNCP Nº 1915/2.011 del 19 de setiembre de 2.011, que establece formalidades de presentación material de la constancia expedida por el SIPE. -

Es mi dictamen. -

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 8955

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
27/12/2021
Nº 965 FIRMA
HORA 12:37 ACLARACIÓN
Lic. LIZANIA CARDOZO
Comité de Evaluación
F.C.M. - U.N.A.

- 01 -

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ADMINISTRACIÓN

Asunción, 07 de Enero del 2022

N. DADM N° 08/2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
07/01/2022
Nº 13 FIRMA
HORA 10:02 ACLARACIÓN
Luis A. Rosa Valdez
Comité de Evaluación
Contrataciones Públicas
F.C.M. U.N.A.

Señores
COMITÉ DE EVALUACIONES
Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas-UNA
Presente

Ref.: Remisión de Respuesta a Nota

De mi Consideración:

Me dirijo respetuosamente a ustedes, en respuesta a la Nota UNA_FCM_CECP N° 013/2022, en el marco de la CD N° 02/2022 **"SERVICIOS DE PUBLICACIONES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS AD REFERENDUM 2022" ID N° 404.896.**

Al respecto se da conformidad al precio presentado para el mencionado llamado, ya que el servicio a recibir es muy importante y necesario para nuestra institución. -

Sin otro particular, me despido atentamente. - .

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN VITAM IMPENDERE VERO FACULTAD DE C. MÉDICAS ADMINISTRACIÓN

Lic. Auxiliadora Osorio
Administración - FCM

MG. MA. TERESA CORONEL A.
Administradora
Facultad de Ciencias Médicas- U.N.A.

TCA/aog

- 02 -

E-MAIL: **administracionfcm@med.una.py**
Avda. Dr. Montero N° 658 c/ La Gerenza
Asunción – Paraguay

UNA_FCM_CECP Nº 013/2022

San Lorenzo, 6 de enero de 2022.-

De nuestra consideración:

Por la presente nos dirigimos a Usted, en el marco del llamado de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/ 2022 "SERVICIOS DE PUBLICACIONES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS AD REFERENDUM 2022" - ID N° 404.896.-**

A fin de poner a su conocimiento que, analizado el menor precio ofertado por el oferente, no se encuentran dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de los precios ofertados**, correspondiente a REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento,.. "*composición de precio ofertado cuando la diferencia del precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación..*", según detalle:

Lote Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 75.000.000 Máximo: 150.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario Estimado	Precio unitario **(MENOR OFERTA)**	**OSERVACIÓN**
1	82101504-002	Publicacion en periodicos	Centimetros	EVENTO	1			
1.1		Indeterminada Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	51,517	35,000	32% por debajo del precio referencial estimado
1.2		Indeterminada Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	76,367	15,800	79% por debajo del precio referencial estimado
1.3		Indeterminada Color Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	82,267	15,900	81% por debajo del precio referencial estimado
1.4		Indeterminada Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	127,033	24,100	81% por debajo del precio referencial estimado
1.5		Elegida Par Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	53,833	10,800	80% por debajo del precio referencial estimado
1.6		Elegida Par Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	83,367	16,500	80% por debajo del precio referencial estimado
1.7		Elegida Impar Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	58,633	11,800	80% por debajo del precio referencial estimado
1.8		Elegida Impar Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	91,450	18,200	80% por debajo del precio referencial estimado
1.9		Elegida Par Color Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	81,033	15,200	81% por debajo del precio referencial estimado
1.10		Elegida Par Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	128,117	23,700	82% por debajo del precio referencial estimado
1.11		Elegida Impar Color Lunes a Sabados	Centimetros	EVENTO	1	83,750	15,700	81% por debajo del precio referencial estimado
1.12		Elegida Impar Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	131,500	24,400	81% por debajo del precio referencial estimado

1

Lic. LIZANIA CARDOZO
Comité de Evaluación
F.C.M. - U.N.A.

Lic. MARIELA AYALA
Comité de Evaluación
F.C.M. - U.N.A.

Mcal. López y Cnel. Cazal
MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ADMINISTRACIÓN
07 ENE 2022
Nº: 12 | Firma:
Hora: 8:30 | Aclaración: Noelia Medina

1.13		Solicitada Indeterminada Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	76,592	15,300	80% por debajo del precio referencial estimado
1.14		Solicitada Indeterminada Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	116,392	22,600	81% por debajo del precio referencial estimado
1.15		Solicitada Indeterminada Color Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	95,133	17,600	81% por debajo del precio referencial estimado
1.16		Solicitada Indeterminada Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	148,333	27,100	82% por debajo del precio referencial estimado
1.17		Solicitada Elegida Par Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	83,775	17,400	79% por debajo del precio referencial estimado
1.18		Solicitada Elegida Par Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	132,675	27,400	79% por debajo del precio referencial estimado
1.19		Solicitada Elegida Impar Blanco y Negro Lunes a Sabados	Centimetros	EVENTO	1	89,525	19,000	79% por debajo del precio referencial estimado
1.20		Solicitada Elegida Impar Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	125,825	25,400	80% por debajo del precio referencial estimado
1.21		Solicitada Elegida Par Color Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	99,317	18,800	81% por debajo del precio referencial estimado
1.22		Solicitada Elegida Par Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	155,067	29,000	81% por debajo del precio referencial estimado
1.23		Solicitada Elegida Impar Color Lunes a Sabados	Centimetros	EVENTO	1	100,017	19,100	81% por debajo del precio referencial estimado
1.24		Solicitada Elegida Impar Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	162,150	31,100	81% por debajo del precio referencial estimado
1.25		Indeterminada en Suplementos Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	41,467	10,000	76% por debajo del precio referencial estimado
1.26		Indeterminada en Suplementos Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	66,967	13,800	79% por debajo del precio referencial estimado
1.27		Indeterminada en Suplementos Color Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	71,217	16,400	77% por debajo del precio referencial estimado
1.28		Indeterminada en Suplementos Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	107,517	18,400	83% por debajo del precio referencial estimado
1.30		Agrupados Color Lunes a Domingo	Centimetros	EVENTO	1	32,867	7,000	79% por debajo del precio referencial estimado
1.31		Clasificado Basico Lunes a Domingo por día	Centimetros	EVENTO	1	19,667	4,400	78% por debajo del precio referencial estimado
1.34		Exequia con foto	Centimetros	EVENTO	1	99,500	17,400	83% por debajo del precio referencial estimado
1.35		Inmemoriam en recuadro	Centimetros	EVENTO	1	80,733	11,900	85% por debajo del precio referencial estimado
2	82101504-002	Publicación en periodicos	Centimetros	EVENTO	1			
2.1		Indeterminada Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	47,553	35,000	26% por debajo del precio referencial estimado
2.2		Indeterminada Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	50,097	10,800	78% por debajo del precio referencial estimado
2.3		Indeterminada Color Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	72,803	14,200	80 por debajo del precio referencial estimado

Lic. LIZANIA CARDOZO
Comité de Evaluación
F.C.M. - U.N.A.

Lic. MARCELA AYALA
Comité de Evaluación
F.C.M. - U.N.A.

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-mail:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

2.4		Indeterminada Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	77,838	14,600	81% por debajo del precio referencial estimado
2.5		Elegida Par Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	41,453	9,000	78% por debajo del precio referencial estimado
2.6		Elegida Par Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	46,930	9,900	32% por debajo del precio referencial estimado
2.7		Elegida Impar Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	41,420	8,900	79% por debajo del precio referencial estimado
2.8		Elegida Impar Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	46,797	9,900	79% por debajo del precio referencial estimado
2.9		Elegida Par Color Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	76,848	13,800	82% por debajo del precio referencial estimado
2.10		Elegida Par Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	82,974	14,900	82% por debajo del precio referencial estimado
2.11		Elegida Impar Color Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	77,374	13,300	83% por debajo del precio referencial estimado
2.12		Elegida Impar Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	82,001	14,100	83% por debajo del precio referencial estimado
2.13		Solicitada Indeterminada Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	79,756	16,100	80% por debajo del precio referencial estimado
2.14		Solicitada Indeterminada Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	86,488	17,100	80% por debajo del precio referencial estimado
2.15		Solicitada Indeterminada Color Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	105,851	20,100	81% por debajo del precio referencial estimado
2.16		Solicitada Indeterminada Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	112,057	20,600	82% por debajo del precio referencial estimado
2.17		Solicitada Elegida Par Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	91,509	16,300	83% por debajo del precio referencial estimado
2.18		Solicitada Elegida Par Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	96,454	16,300	83% por debajo del precio referencial estimado
2.19		Solicitada Elegida Impar Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	93,809	16,100	83% por debajo del precio referencial estimado
2.20		Solicitada Elegida Impar Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	102,854	18,000	82% por debajo del precio referencial estimado
2.21		Solicitada Elegida Par Color Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	115,181	19,100	83% por debajo del precio referencial estimado
2.22		Solicitada Elegida Par Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	127,423	21,200	83% por debajo del precio referencial estimado
2.23		Solicitada Elegida Impar Color Lunes a Sabados	Centimetros	EVENTO	1	122,248	21,200	83% por debajo del precio referencial estimado
2.24		Solicitada Elegida Impar Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	132,657	22,700	83% por debajo del precio referencial estimado
2.25		Indeterminada en Suplementos Blanco y Negro Lunes a Sábados	Centimetros	EVENTO	1	40,720	9,300	77% por debajo del precio referencial estimado
2.26		Indeterminada en Suplementos Blanco y Negro Domingo	Centimetros	EVENTO	1	43,897	9,600	78% por debajo del precio referencial estimado
2.27		Indeterminada en Suplementos Color Lunes a Sabados	Centimetros	EVENTO	1	69,887	14,200	80% por debajo del precio referencial estimado

Lic. LIZANIA CARDOZO
Comité de Evaluación
F.C.M. - U.N.A.

Lic. MARCELA AYALA
Comité de Evaluación
F.C.M. - U.N.A.

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

2.28		Indeterminada en Suplementos Color Domingo	Centimetros	EVENTO	1	64,554	10,800	83% por debajo del precio referencial estimado
2.30		Agrupados Color Lunes a Domingo	Centimetros	EVENTO	1	30,352	6,700	78% por debajo del precio referencial estimado
2.31		Clasificado Basico Lunes a Domingo por dia	Centimetros	EVENTO	1	23,668	4,900	78% por debajo del precio referencial estimado
2.33		Exequia sin foto	Centimetros	EVENTO	1	83,045	41,500	50% por debajo del precio referencial estimado
2.34		Exequia con foto	Centimetros	EVENTO	1	77,380	14,000	82% por debajo del precio referencial estimado
2.35		Inmemoriam en recuadro	Centimetros	EVENTO	1	62,945	10,800	83% por debajo del precio referencial estimado

Considerado que el sistema de adjudicación es por el total; cabe acotar que el lote total del menor precio ofertado, se encuentra 76% pordebajo el precio estimado establecido por la Institución, además cabe acotar que ningún ítem supera el umbral establecido en el ***Análisis de Precios Ofertados***, de los DATOS DE LA LICITACIÓN – REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Por ende, para dar continuidad al proceso de evaluación, se solicita la conformidad o no, de los montos detallados arriba; además, instamos a justificar su respuesta, cabe mencionar que el monto total no supera la previsión presupuestaria.-

Sin otro particular, nos despedimos muy atentamente.-

LIC. LIZANIA CARDOZO
Miembro del Comité

LIC. MARCELA AYALA
Miembro del Comité

Señora
MGTER. TERESA CORONEL, Administradora
Facultad de Ciencias Médicas
Dirección de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción
Presente

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@fmed.una.py
San Lorenzo – Paraguay

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
2443224
2443224

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que SIMEON ADORNO BARRIOS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 707434, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 106. decreto 4780/2021; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4780/2021 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: Jan 10, 2022 12:30 PM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 4780/2021

Código de Verificación: **86f9bee1**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=2443224&codigo_seguridad=86f9bee1

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 2443229

2443229

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que INGRID ISABEL ADORNO DE ACOSTA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 4111756, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 106. decreto 4780/2021; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4780/2021 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: Jan 10, 2022 12:30 PM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 4780/2021

Código de Verificación: **003b668a**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=2443229&codigo_seguridad=003b668a

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
2443237
2443237

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que MARCOS ANTONIO ACOSTA ROJAS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 4507258, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 106. decreto 4780/2021; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4780/2021 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: Jan 10, 2022 12:31 PM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 4780/2021

Código de Verificación: **fad0a653**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=2443237&codigo_seguridad=fad0a653

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
2443245
2443245

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que GLORIA BEATRIZ OCAMPOS MORA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 860149, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 106. decreto 4780/2021; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4780/2021 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: Jan 10, 2022 12:31 PM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 4780/2021

Código de Verificación: **e46b123d**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=2443245&codigo_seguridad=e46b123d

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 2443251

2443251

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que HUGO ERNESTO LAFUENTE KRONE, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 559413, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 106. decreto 4780/2021; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4780/2021 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: Jan 10, 2022 12:32 PM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 4780/2021

Código de Verificación: **431f06e0**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=2443251&codigo_seguridad=431f06e0

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 2443265

2443265

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 388022, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 106. decreto 4780/2021; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4780/2021 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: Jan 10, 2022 12:32 PM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 4780/2021

Código de Verificación: **1a1a4b1b**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=2443265&codigo_seguridad=1a1a4b1b

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 2443278

2443278

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que IVAN GUSTAVO MARTI MARTINEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1269081, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 106. decreto 4780/2021; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4780/2021 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: Jan 10, 2022 12:33 PM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 4780/2021

Código de Verificación: **49ddba04**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=2443278&codigo_seguridad=49ddba04

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
2443283
2443283

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que MARIA BEATRIZ BARRAIL GOMEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 923778, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 106. decreto 4780/2021; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4780/2021 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: Jan 10, 2022 12:33 PM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 4780/2021

Código de Verificación: **639ada97**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=2443283&codigo_seguridad=639ada97

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 1989/2021

30/12/2021

"POR LA CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DEL USUFRUCTO DE VACACIONES DEL MGTER. DR. REINALDO JAVIER ESCOBAR CANTERO, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SE DESIGNA EN SU REEMPLAZO A LA LIC. BLANCA NOEMI ALVARENGA DE ROJAS, MIENTRAS DURE EL PERMISO RESPECTIVO". ----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Nota con M.E. Nº 7815/2021, del Mgter. Dr. Javier Escobar Cantero, Director de Planificación, por la cual comunica sobre el usufructo de sus vacaciones, a partir del 03 al 14 de enero del 2022 y solicita la designación de la Lic. Blanca Noemi Alvarenga de Rojas, como Encargada de Despacho de la mencionada Dirección. ----------

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art.1º **TOMAR CONOCIMIENTO** del usufructo de vacaciones del Mgter. Dr. **REINALDO JAVIER ESCOBAR CANTERO,** C.I. Nº **1.651.193,** Directora de Planificación de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, desde el día **3 al 14 de enero de 2022.** ----------

Art.2º **DESIGNAR** a la Lic. **BLANCA NOEMI ALVARENGA DE ROJAS,** C.I. Nº **1.058.525,** como Encargada de Despacho de la Dirección de Planificación de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, del 3 al 14 de enero del 2022, mientras dure el permiso del Mgter. Dr. Reinaldo Escobar.

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Mg. Prof. Dr. **OSMAR M. CUENCA TORRES**
Decano

C.C. Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Dirección Asistencial, Dirección de Planificación, Archivo. OMCT/RGM/lm

03 Ener 2022

9:23

Lic. SANDRA CHÁVEZ
Dpto. Organización Sistema y Método
FCM - UNA

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas cientificas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y cientificos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.

Asunción, 14 de DIC de 2021

Señor/a
Jefe/a de Dpto. de Personal
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO.
Presente

El/La que suscribe Luis Marcelo Muñoz funcionario de ésta institución, en la cual se desempeña con funciones de Staff - Cardiología de la Cátedra/Servicio/Dpto. Clínica Med Card. Me dirijo a Ud. Con el fin de solicitar el siguiente permiso:

OTROS CARGOS: Médico. / Staff Clínica / Kinesiología

MARQUE LA OPCIÓN CORRESPONDIENTE:

- ☐ 01 MATERNIDAD
- ☐ 02 PATERNIDAD (14 Días corridos).
- ☐ 03LACTANCIA (Especificar horario)
- ☐ 04 MATRIMONIO (5 Días hábiles).
- ☐ 05 ENFERMEDAD DEL FUNCIONARIO
- ☐ 06 ENFERMEDAD DEL CÓNYUGE, HIJOS, PADRES
- ☐ 07 FALLECIMIENTO

8 DÍAS CORRIDOS
- Padres
- Cónyuges
- Hijos

2 DÍAS HÁBILES
- Hermanos
- Abuelos
- Nietos
- Suegros
- Tíos

- ☐ 08ESTUDIO
- ☐ 09ATENDIBLES O DE FUERZA MAYOR
- ☐ 10COMPENSACION DE HORAS EXTRAORDINARIAS
- ☐ 11 CON SUSTITUTOS Y/O REEMPLAZANTE
- ☑ 12 VACACIONES (Periodo 2020)
- ☐ 13 INSALUBRIDAD (Periodo _____)
- ☐ 14 LICENCIA SINDICAL

CANTIDAD DE DÍAS 20 (Veinte)

DESDE 03/01/22 HASTA 23/01/22 Horas desde 13:00 hasta 19:00

OBS: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
10/01/2022
Nº 17 FIRMA
HORA 13:15 ACLARACIÓN Luis A. Bosa V.
Comité de Evaluación - Contrataciones
F.C.M. - U.N.A.

HOSPITAL DE CLINICAS
DEPARTAMENTO ASISTENCIAL
KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA
FCM - UNA

FIRMA REEMPLAZANTE CI: _____

Dr. Luis Marcelo Muñoz
Médico - Cardiología
R.P. 10.536
FIRMA SOLICITANTE CI: 3786149

Lic. Ernesto Lucas
Jefe Dpto. Asistencial
Kinesiología y Fisioterapia
Hospital de Clínicas
2° V° B° JEFE CARGO

Prof. Dr. Jefe Cardiología
R.P. 5136
3° V° B° JEFE CARGO

Dr. Alexis Mateos Perazzo
Médico Asistente Cardiología
4° V° B° JEFE CARGO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

ENTRADA Nº 56913 FECHA: 21/12/21 HORA: _____

RECIBIDO POR: V. Rucheta

Verificado por: _____

Fecha: __/__/__

PROCESADO POR: _____ FECHA: _____

OBSERVACIÓN: NINGUNA OTROS _____

AUTORIZADO POR: _____

San Lorenzo, 10 de enero de 2022.-

Señor
PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 1262/2021 y 1379/2021, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones prevista en fecha 11/01/2022, por las razones indicadas a continuación:

☐ Vacaciones desde ___/___/____ hasta ___/___/____

☐ Permiso Particular

☐ Examen

● **Superposición de actividades**

☐ Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente. -

UNIV. KOEJU SATO
Miembro del Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
10/01/2022
Nº 16 FIRMA
HORA 13:14 ACLARACIÓN
Sosa Valdez
Comité de Evaluación - Contrataciones Públicas
UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Solicitud de Permisos

Asunción, 28 de Diciembre de 2021

Señor/a
Jefe/a de Dpto. de Personal
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO.
Presente

El/La que suscribe [illegible] funcionario de esta Institución, en la cual se desempeña con funciones de Jefe de Dpto. de la Cátedra/Servicio/Dpto. [illegible], Me dirijo a Ud. Con el fin de solicitar el siguiente permiso

OTROS CARGOS: / — / — / —

MARQUE LA OPCIÓN CORRESPONDIENTE:

- [ ] 01 MATERNIDAD
- [ ] 02 PATERNIDAD (14 Días corridos)
- [ ] 03 LACTANCIA (Especificar horario)
- [ ] 04 MATRIMONIO (5 Días hábiles)
- [ ] 05 ENFERMEDAD DEL FUNCIONARIO
- [ ] 06 ENFERMEDAD DEL CÓNYUGE, HIJOS, PADRES
- [ ] 07 FALLECIMIENTO
- [ ] 08 ESTUDIO
- [ ] 09 ATENDIBLE Y/O DE FUERZA MAYOR
- [ ] 10 COMPENSACIÓN DE HORAS EXTRAORDINARIAS
- [ ] 11 CON SUSTITUTOS Y/O REEMPLAZANTE
- [x] 12 VACACIONES (Período 2010)
- [ ] 13 INSALUBRIDAD (Período ____)
- [ ] 14 LICENCIA SINDICAL

DÍAS CORRIDOS: Padres, Cónyuges, Hijos

DÍAS HÁBILES: Hermanos, Abuelos, Nietos, Suegros, Tíos

CANTIDAD DE DÍAS: 20 [illegible]

DESDE 03/01/22 HASTA 28/01/22 Horas desde 07 00 hasta 13 00 hs

OBS.

FIRMA REEMPLAZANTE CI: ____

FIRMA SOLICITANTE CI: 4.552.223

V° B° SUPERVISOR

2° V° B° JEFE CARGO

3° V° B° JEFE CARGO

4° V° B° JEFE CARGO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

ENTRADA N° [illegible] FECHA 28.12.21 HORA ____

RECIBIDO POR: V. [illegible]

PROCESADO POR: ____ FECHA: / /

Verificado por:

Fecha: / /

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CAMADOS
07/01/2[illegible]
Nº 13 FIRMA
HORA 10:02 ACLARACIÓN

Luis [illegible] Sosa Valdez
Comité de Contrataciones Públicas
F.C.M. - U.N.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Solicitud de Permisos

Asunción, 14 de diciembre de 2021

Señor/a
Jefe/a de Dpto. de Personal
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO.
Presente

El/La que suscribe **Victor Hugo Villalba Alvarenga** funcionario de esta institución, en la cual se desempeña con funciones de: **Auxiliar Administrativo** de la Cátedra/Servicio/Dpto. **Comité de Evaluación de Licitaciones**. *Me dirijo a Ud. Con el fin de solicitar el siguiente permiso:*

OTROS CARGOS: _____ / _____ / _____

MARQUE LA OPCIÓN CORRESPONDIENTE:

PERMANENTE ■ ☐

- ☐ 01 MATERNIDAD
- ☐ 02 PATERNIDAD (14 Días corridos)
- ☐ 03LACTANCIA (Especificar horario)
- ☐ 04 MATRIMONIO (5 Días hábiles).
- ☐ 05 ENFERMEDAD DEL FUNCIONARIO
- ☐ 06 ENFERMEDAD DEL CÓNYUGE, HIJOS, PADRES
- ☐ 07 FALLECIMIENTO

8 DÍAS CORRIDOS
- **Padres**
- **Cónyuges**
- **Hijos**

2 DIAS HÁBILES
- *Hermanos*
- *Abuelos*
- *Nietos*
- *Suegros*
- *Tios*

- ☐ 08ESTUDIO
- ☐ 09ATENDIBLES O DE FUERZA MAYOR
- ☐ 10COMPENSACION DE HORAS EXTRAORDINARIAS
- ☐ 11 CON SUSTITUTOS Y/O REEMPLAZANTE
- ■ 12 VACACIONES (Periodo **2020**)
- ☐ 13 INSALUBRIDAD (Periodo _____)
- ☐ 14 LICENCIA SINDICAL

CANTIDAD DE DÍAS **30** (**Treinta**)

DESDE **03/01/2022** HASTA **11/02/2022** Horas desde **07** : **00** hasta **13** : **00**

OBS.: _____

FIRMA REEMPLAZANTE CI: _____

V° B° SUPERVISOR

2° V° B° JEFE CARGO

Victor Villalba CI: **4.699.116**

V° B° JEFE

3° V° B° JEFE CARGO